DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El Correo de Guipuzcoa

Año XII. **DIARIO TRADICIONALISTA** Núm. 3.873

Redacción, Prim, 18 — Teléfono número 274 — SAN SEBASTIAN.—Jueves 5 de agosto de 1909 — Suscripciones y anuncios 4.ª plana — Administración, Prim, 18

Unos y otros

El sectarismo liberal al entronizarse y hacerse dueño de las riendas del poder, para infiltrarse en la masa del pueblo, para hacer al ciudadano liberal, para verse tranquilos, los políticos liberales en una palabra, en el puesto que bien sabían no les correspondía, concedieron al pueblo libertades, derechos y prerrogativas que ellos no podían conceder; el pueblo desde ese momento era libre, libre su pensamiento, su palabra y su pluma, por consiguiente su acción; el pueblo puede reunirse en mitins y asambleas, en estos se puede bramar contra conventos y palacios, contra la Iglesia y sus ministros, se le dice al ciudadano que puede odiar la Religión, los frailes, la autoridad, que puede usar la dinamita, el puñal, el revólver; el ciudadano libre é inconsciente se asimila estas teorías y apura todas las consecuencias que de los principios preconizados por los políticos sectarios se deducen; arroja bombas, blande el puñal, asalta conventos y mata frailes.

***

En el poder los liberales demócratas, consecuentes en su ódio á la Religión, sus ministros, no desperdician ocasión para herir los sentimientos católicos de todo español honrado y tratan á todo trance de esclavizar la Iglesia Santa y someter á sus ministros en la más baja servidumbre. Se incautan de sus bienes, profanan los templos del Señor y dictan leyes propias de un país inculto ó ateo.

Todo su afan, la meta de todos sus trabajos la ven en una ley que de promulgarse hará alejarse de España al odiado fraile, á la misteriosa monja, pero cuando más regocijados se ven, cuando más próximo ven el triunfo y la realización de su dorado sueño, cuando consideran próxima á promulgación su deseada ley de expulsión, alzóse potente la viril protesta de un pueblo creyente, de un pueblo que ama á sus hermanos y no consentirá jamás que político alguno mercenario pueda despacharlos de su casa, de su patria y esta protesta valiente, justificada, hace que caiga deshonrado el gobierno liberal demócrata, hace que se desorganice y descomponga un partido político veterano en España, el partido liberal.

Cuando parecía que la revolución cubría nuestro madre patria con sus negros matices, cuando parecía que la nación atravesaba por un trance decisivo, crítico, cuya resultante era desconocida cuando era necesaria y ansiada, una persona no tan descaradamente revolucionaria como los Canalejas, Romanones, etc., viene al poder el partido conservador liberal, el que por misión tiene el conservar el estado de cosas tal como los progresistas lo dejan, el encargado de sostener y confirmar las instituciones y dictados que sus predecesores crearon. Asegura el nuevo poder, el nuevo gobierno que la paz, el orden la tranquilidad reinarán en nuestra nación.

Maura, el jefe del partido conservador y del gobierno, asegura que su misión sería pacificadora y de orden, de honor y de cultura, asegura la paz y la tranquilidad en el interior, la moralidad y rectitud en las masas, ofrece, la panacea universal. Es acogido el nuevo poder con el aplauso del pueblo, las condiciones en que sube son inmejorables; desacreditado el partido demócrata, ávida el pueblo de pán y tranquilidad; fascinada la nación por las ofertas de sus nuevos gobernantes, ofrece á Maura y sus ministros su apoyo incondicional, todo hace presagiar y augurar prosperidad y auge.

En Africa lucha nuestro ejército.

Jamás, revolución alguna ha ofrecido á los ojos del mundo, cuadro tan cruento y sanguinario como el vergonzoso é ignominioso cuadro que la chusma soez, grosera y anticlerical ha tomado en el lienzo de Barcelona con el puñal tinto en sangre de inocente monja y salpicado con ceniza de calcinado cadáver de fraile.

Más de veintisiete conventos quemados y destruídos. Templos del Señor profanados y asaltados; sangre de infelices monjas de asilados ancianos, de hermanas de la caridad, pisoteada por chusma sedienta de desórden y algazara.

¿Cuándo, ni bajo qué gobierno, se han visto actos de esta naturaleza? ni el gran latrocinio de la desamortización, ni los terribles cuadros de la revolución francesa puede compararse con los desmanes de los anticlericales españoles de estos últimos días; los horrendos cuadros ideados por los constantes falsificadores de la historia al hablarnos de las llamas de la Inquisición palidecen ante las iniquidades que en Barcelona han tenido lugar estos últimos días; desenfrenada y suelta la fiera revolucionaria, ha llegado en sus estragos, donde nadie llegó.

Los liberales amenazaron con expulsar á los frailes y monjas, los conservadores no los expulsaron, pero bajo su reinado, bajo su gobierno, en ese tiempo de paz octaviana que nos ofrece el gobierno liberal conservador se quemarán conventos, arderán en sus llamas las pobres monjas y sus cenizas ¡horror! sus cenizas serán aventadas por la chusma callejera. Las iglesias serán profanadas, asaltados templos del Señor y profanados sus altares.

Ya no sois nada, demócratas ya no podreis usar del recorral anticlerical, vuestras valentías son huecas, prometeis pero no cumplís, otros no prometen nada en ese sentido, otros prometen ser honrados gobernantes, pero á la postre hacen lo que vosotros con todas vuestras furias no os atreveis á pregonar: estad tranquilos, jamás sobre vuestra conciencia pesarán desórdenes tan graves, tan ignominiosos como los que en la conciencia de alguien pesará en estos momentos; ya no sois progresistas puesto que los que se llaman vuestros conservadores lo son en alto grado, avanzan á donde jamás llegasteis vosotros.

Pero nó: todos sois iguales, todos habeis plantado el arbol de la libertad y este arbol, produce éstos frutos.

¡¡De la propaganda anarquista, libertaria y anticlerical, ¿qué puede esperarse de hombres que dicen que la inteligencia no delinque qué puede venir? vandalismo, salvajadas y atrocidades, como las llevadas á cabo por los anticlericales en Barcelona.

JOSECHU.

De sociedad

Viajes

Ha llegado á esta ciudad, doña Manuela Moreno; para Zarauz han pasado los duques de Luna.

—Se encuentra entre nosotros el diputado á Cortes D. José Sánchez Marco.

—Para esta capital y Elizondo, de donde marchará á Budapest, ha salido de Pamplona el senador don Antonio Simonena con su esposa doña Luisa Echenique.

—Se encuentra veraneando en la cercana villa de Fuenterrabía, nuestro estimado amigo don Ricardo Escudero, notario de la ciudad de Estella y su distinguida.

Varias

Se ha dispuesto que en la hoja de servicios del capitán de Artillería don Tomás Tarayas se consigne el título de marqués de la Ensenada.

Igualmente se dispone que en la hoja de servicios del capitán de artillería don Eustasio de Amilivia se haga constar el título de marqués de la Paz.

Lo de Barcelona

Nada más infame y cobarde que lo ocurrido en Barcelona y otros pueblos de aquella provincia, á juzgar por los relatos que hacen los periódicos de la ciudad condal, relatos sucintos que ayer reproducimos y que al leerlos cualquiera, sea cual fuere su filiación política, estamos seguros los habrá condenado, lanzando con indignación rabiosa la más execrable de las penas contra los autores de hechos tan antipatrióticos y salvajes.

Decimos relatos sucintos porque el telón no se ha corrido del todo. Cuando pueda verse claramente la escena... el cuadro que presente Cataluña ante el resto de España, ante el mundo entero, será horrible y de tal magnitud por lo abominable, que todo país civilizado volverá la vista hácia los tribunales de justicia para pedirles el esterminio de los malvados protagonistas.

Sí, es necesario, la sociedad lo pide á voz en grito. Urge acabar de una vez con esa mala semilla llámese anarquista, lerruxista ó como quiera llamarse, pero hay que ir al tronco, porque indudablemente, y esto no dudamos lo tienen presente quienes tan bizarramente han sofocado la sedición, hay tronco ó cabezas más ó menos visibles.

Se dice que pasan de 300 los detenidos en prisiones militares, la mayoría de ellos cogidos con armas en la mano y con teas incendiarias. Salvando el respeto que nos merecen los tribunales de justicia, civiles ó militares cuyo fallo ha de ser severísimo, nosotros como españoles, indignados como el que más pero humanitarios también, nos atrevemos á proponer que esos 300 salvajes que en las calles de pueblos cultos han sembrado la desolación y la ruina, sean trasladados, con todas las *comodidades* que se merecen, en un buque á la isla de Fernando Póo, para que vivan con los tagalos, todavía menos cafres que ellos.

¿Para qué llevarlos á un presidio donde pudieran evadirse ó desde allí dirigir otro movimiento revolucionario? ¡Fusilarlos! ¿para qué gastar municiones que pueden emplearse más honrosamente?

No, los que esgrimiendo armas de todas clases luchan en las calles sirviéndoles de parapeto mujeres y niños indefensos, no son dignos más que de vivir entre los tagalos.

Los que incendian, saquean iglesias y conventos de religiosos y religiosas indefensas, no son dignos de aspirar el aire español.

Cobardes los que todo su favor y odio lo descargan sobre sus semejantes que no pueden defenderse.

La barbarie de los amotinados catalanes es cien veces mayor que la barbarie de los rifeños.

Estos luchan con fanatismo salvaje, sí, pero con enemigo formidable, heróico y descubierto su pecho.

Aquellos huyen ante la gente armada y son valientes con las monjas, con las que cometen cuantas iniquidades les viene en gana.

Saquean un convento ó una iglesia y despues de asesinar á religiosos indefensos pasean por las calles casullas y otros ornamentos sagrados, como trofeos de su *valiente hazaña*.

Nada más infame y cobarde.

Malditos cien veces los que tales actos realizaron.

VASCANO

SPORT VASCO

EN JAI-ALAI

Ayer jugaron en la cancha de Jai-Alai Navas y Sanchez azules, contra Cecilio y Escoriaza, rojos, ambos bandos á sacar del 7 y medio.

Una vez empezado el partido, la cátedra ofreció el dinero por los azules con un momio de 20 á 8, haciéndose muchas traviesas en esta ó parecida forma.

Ambos bandos hicieron la primera igualada á 8, y la cátedra, al ver que el tablero señalaba 9 por 14 los encarnados ofreció el dinero por éstos en proporción de 10 á 8 (?).

¡El miedo es libre!

Después siguen para colocarse en 15 azules por 16 rojos y... el dinero se pone á la par. ¡Camará, qué es eso señores! ni una veleta.

Segunda igualada á 16, y otra vez el momio por Sánchez cuando tiene 18 por 17; 20 á 8, (después de estar á 17).

Esta vez éste se apuntó varios tantos y adquieren una ventaja que parece no querer dejar apesar de que los rojos en algun momento están muy cerca.

Apúntanse el tanto 33 por 28 los rojos y en esta situación es tanta la confianza que Navas y Sanchez inspiran, que muchos *convencidos* ofrecen 40 á 4; qué lástima de... suerte porque á pesar de los pesares los favoritos se apuntan 50 cuando Cecilio y Escoriaza solo tienen 41.

De los jugadores, Cecilio muy desgraciado, mucho, hombre por Dios hay que asegurarse.

Escoriaza regular, cerca del bueno, si no fuera por algunas pifias que cometió en pelotas clarísimas.

Sanchez archisuperior, demostrando lo que es un delantero muy completo, que á muchos de primera fila dejará chiquitos; su vista y sus remates son facultades dignas de un maestro.

Bien, muchado, bien. «Con voluntad la mayor parte de las cosas se alcanzan.

Navas segurísimo á pesar de tener una muñeca relajada á consecuencia de la caida que ayer sufrió.

Y... nada más.

***

Mañana se jugará un gran partido á remonte por los siguientes maestros: Tacolo y Mardura contra Vildósola, Campos y Gamborena.

¿Quién ganará? hay si lo supiera...

LOSCAR.

Victor Pradera, *Abogado,*

Ha trasladado su despacho á la calle Idiaquez, 13, 2.º.

Comisión Provincial

Preside el señor Itarte asistiendo los vocales señores Olazabal (don Juan), Segura, Mondizabal y Castañeda.

Conceder á la Hermandad «Legorreta» de Villabona, la exención del arbitrio para las carnes de reses vacunas que se sacrifiquen por enfermedad ó accidente fortuito.

—Satisfacer una cuenta del coste de placas adquiridas para precintar las bicicletas sujetas al adeudo del impuesto provincial.

—Facilitar á la aduana los datos que pide de bebidas espirituosas existentes en el Depósito provincial á nombre de un almacenista de esta plaza.

—Dejar resueltos varios expedientes instruidos por defraudación de los arbitrios provinciales.

—Aprobar el presupuesto de haberes del cuerpo de miqueletes para el presente mes.

—Conceder la exención del servicio militar en concepto de hijo de voluntario liberal vascongado, á favor de Francisco García Muguerza, hijo de Tolosa.

—Conceder licencias administrativas para la venta de géneros gravados que solicitan á Sabino Urionabarrenechea de Eibar, y á Agapito Alzugaray de Irún.

—Aprobar presupuesto extraordinario, que para diversas obras de mejora pública, aprobó el Ayuntamiento de Usurbil.

TAURINAS

Ya están en los corrales de nuestro circo taurino los toros del marqués de Guadalest, para la primera de abono que se celebrará el domingo próximo.

Las cédulas personales que traen los bienos son éstos:

Núm. 92—Perito—Negro.

Núm. 154.—Mala gracia—Berrendo en negro, botinero, lucero.

Núm. 33.—Orejilla—Cárdeno salpicado, bragado.

Núm. 121.—Dudoso.—Negro mulato,

Núm. 103—Orillano—Cárdeno bragado.

Núm. 12—Mala vista—Cárdeno, lombardo, bragado.

Los pocos aficionados que presenciaron el desencajonamiento, quedaron bien impresionados de la presencia de los toros.

El escrupuloso ganadero sevillano, dicen, que ha enviado una soberbia corrida.

Si nuestras ocupaciones lo permiten iremos á ver los guadalest y emitiremos nuestra modesta é imparcial opinión.

Están encargados de estoquearlos, Quinito, Relampaguito y otro diestro que sustituirá al valiente Pepete, que definitivamente será Minuto.

***

Hoy jueves, día 5 se cierra el abono para la presente temporada.

Mañana, día 6, se abrirá al público el despacho para la corrida del día 8 en las oficinas y taquilla del Boulevard á las horas de costumbre ó sea de nueve á una y de tres á nueve.

Los abonos encargados y que no sean retirados durante el día de hoy se pondrán también á la venta mañana.

El diestro Minuto sustituirá al diestro Pepete en la corrida del próximo domingo.

V.

El "Mundo,, en Melilla

A las familias

El periódico rotativo *El Mundo*, San Marcos, 37, Madrid, ha montado en Melilla un servicio completo y gratuito de informaciones para las familias de los soldados, oficiales y jefes que luchan en el Rif.

Remitiendo á *El Mundo* un estado que publica todos los días en cuarta plana, escrito con letra clara y legible, á la mayor brevedad se contesta desde las columnas de *El Mundo* á las preguntas que por telégrafo hace á sus redactores en Melilla sobre esta particular.

Un excelente bando

¡Señor Alcalde...., esos perritos y esos perradas!

Al despedirse el señor marqués de Rocaverde del Ayuntamiento que había presidido, hizo un resumen de la labor realizada por éste, durante el tiempo que duró el mandato. Y entre las obras beneficiosas, para esta culta ciudad que enumeró, citó el «Reglamento de circulación de perros en la vía pública.»

En efecto, ese Reglamento de fecha de 1.º de Diciembre de 1906, es de lo más completo que en su género hemos visto. Su único defecto es... que es de lujo, que no rije.

Por lo demás, todo en él está admirablemente previsto.

El artículo 4.º dice: que «a lemás de llevar collar (exije éste el artículo 3.º) los perros que circulen por las calles, plazas, paseos, etc., deberán *en todo tiempo* ir con bozal», y el 5.º que el bozal deberá ajustarse al modelo que se propondrá—suponemos que ya estará propuesto y aceptado—por el negociado de Higiene y Salubridad.

En el artículo 12 se dispone que los perros que sean encontrados en la vía pública serán recogidos y conducidos al depósito.

Esto es lo más sustancioso del bando que, repito, es modelo en su género.

¿Por qué no se cumple, señor alcalde?

Desde luego se me alcanza la razón: porque los chuchos se portan bien y no hay desgracias personales que prevenir.

Es verdad que los colegas locales del 22 de Junio último, bajo el título «Un perro rabioso», leo que en Egusquiza un perro hidrófobo mordió á otros y á una persona y también que el vecindario estaba alarmado; que en San Sebastián, el mismo día fueron curados Antonio Ene y Teresa Ucendurn; que en *A B C* del 16 de dicho mes leí que en Cádiz un perro hidrófobo había mordido á 20 personas de las cuales cuatro salían, al siguiente día, para el Instituto Antirrábico; que en los colegas locales también leo que el día 1.º de Julio fué curado Manuel Tejero, de mordedura en la pierna izquierda; que el día 6 del mismo mes Joaquín Echave fué mordido por un can en la calle Easo y curado en la casa de socorro; que el día 20, también del actual, Mercedes Arrieta fué curada de una mordedura que la produjo una lesión en la mano izquierda y que el día 29, en la subida del Hospital, fué mordido por un perro Francisco Elías, á quien tuvieron que dar siete puntos de sutura.

Si las casas de socorro no garantizaran esa relación, se diría que era debida á fantasías periodísticas.

¿Verdad que no hay razón para que rija el bando, señor alcalde?

Y conste que soy un buen amigo de los perros; que no quiero que se les haga daño, pero que quiero, á toda costa, prevenir desgracias muy contingentes, como demuestra la relación indicada. Que solo pretendo que *se cumpla una disposición vigente*, porque creo que entre la seguridad de las personas, y muy especialmente de los niños, y la pequeña molestia que supone que lleven bozal los perros y que sean recogidos los que no tienen dueño, la elección no es dudosa.

¿Es que no es bueno el bando y se estima que los perros deben andar por las calles á sus anchas, como me dicen que van en Constantinopla? Pues anúlese el bando; pero de lo contrario que se cumpla, porque sobre las disposiciones que no se ejecutan cae la bofa de las gentes y esto tiene el deber de evitar que ocurra, la autoridad.

O' FOALD

En la imprenta de este periódico se hacen en el acto Tarjetas de visita á dos pesetas el ciento.

A los nuevos reclutas

Han ingresado en caja, que es como quedar á la puerta del cuartel, cerca de 300.000 jóvenes españoles, de cuyos brazos, de cuyo esfuerzo, de cuyo corazón y cuya vida, en suma, puede necesitar la Patria para defensa de su honra y de su independencia.

No parecerá mal un saludo cariñoso á los soldados de mañana, á esos centenares de miles de reclutas, de quienes puede augurarse que librarán con éxito la primera batalla, silenciosa, pero decisiva, contra la infame sugestión de las doctrinas demoledoras que hablan contra Dios, contra la Patria y contra el honor militar. Van á ser soldados españoles y eso bastará, como acabamos de ver que ha bastado.

En el pecho de nuestros hermanos los que pelean en Africa y dan la vida por España, es frecuente y consolador encontrar el santo escapulario allí puesto por la madre ó por la novia. Tan frecuente es el caso que ha sido objeto de la atención de los corresponsales.

No puede ser de otro modo, y el cielo querrá que así sea siempre.

El capellán, á su hora, es un caudillo; el soldadito, sin perjuicio de ser un héroe, es un creyente.

A la Patria, la sangre y la vida; á Dios, el alma enardecida por un ideal de fe santa, que es siempre, siempre, ideal de victoria.

Los mismos que en cien ocasiones hacen chacota de mal gusto, cuando no sacrílega burla, de las creencias religiosas, ahora, con motivo de la cruenta lucha que mantenemos en Africa, han vuelto á descubrir que la mitad del secreto que inflama los corazones selváticos de nuestros enemigos está en su fanatismo ardiente, en su fe religiosa, aunque sea, como es, falsa.

Es decir, que el soldado religioso es dos veces soldado, y aun en el mismo texto bíblico que pinta la vida del hombre como un combate, se halla esa misma afirmación, que quisiéramos poder grabar en la conciencia de nuestros futuros soldados, esperanza de España, orgullo de nuestro Ejército, como lo son las heróicas milicias de todas las Armas que pugnan por nuestro honor nacional contra la morisma.

Círculo carlista

La Junta Directiva ofrece á todos los correligionarios forasteros, su nuevo local sito en la calle de San Ignacio de Loyola, 13, primero.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Satrústegui, y con asistencia de 24 concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, despachando los asuntos siguientes:

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

A propuesta del alcalde se acuerda conste en acta el sentimiento de la corporación, por el fallecimiento de la madre del concejal señor Ugalde.

Por unanimidad, acuérdase dirigir un telegrama de felicitación á nuestro ejército en Melilla, que tan heróicamente está combatiendo.

El señor Satrústegui dedica un sentido elogio á nuestros soldados.

El telegrama se dirigirá al general Marina.

Orden del día

Dióse cuenta de la resolución del señor gobernador civil al recurso del señor alcalde contra acuerdo de 7 del corriente dejando sin efecto los nombramientos de vocales de la Junta de Beneficencia.

Vega pide pase á la comisión de Autonomía municipal.

Camio se adhiere.

El alcalde manifiesta que en uso de su derecho, va á proponer una terna.

Vega insiste y se opone á que se presente la terna.

Exige que el alcalde no proponga ni consienta que se trate ó se discuta este asunto.

Termina pidiendo que se ponga á votación si pasa ó no á la comisión de Autonomía municipal.

El alcalde cree que desde el momento en que el gobernador anula el acuerdo, tiene derecho á la terna, pero no se opone á lo que el señor Vega ha propuesto.

Vega interviene nuevamente.

Carasa se adhiere al señor Vega.

Se extraña de que en sesiones anteriores se han leido las proposiciones, para tomarlas en consideración á la siguiente:

El alcalde insiste en sus manifestaciones.

Vega vuelve á intervenir.

Se suscita un ligero incidente entre los señores Carasa y alcalde.

El señor Altuna manifiesta que su proposición la presentó para su lectura.

Vidaur cree que no ha habido atropello y se muestra conforme con el acuerdo del gobernador.

Vega protesta de lo dicho por el anterior.

Rivilla pregunta si pasa á una comisión ó á la de Autonomía municipal.

Vega aclara este punto y se pone á votación, acordándose pase á la comisión de autonomía municipal, por 16 votos de los señores Azqueta, Arizmendi, Romero, Múgica, Altuna, Gascue, Bermingham, Andonaegui, Alvarez, Elorza, Vega, Echeverria, Camio, Damborenea, Carasa y Gabarain, contra 11 de los señores Icazategui, Santo Domingo, Eguía, Vidaur, Mocoroa, Azpiazu, Rivilla, Abrisqueta, Ostolaza, Olano y presidente.

Rivilla explica su voto.

Icazategui propone que en la comisión de Autonomía, formen parte los concejales letrados.

Vega se opone á ello.

El señor Santo Domingo dice que ha votado porque no pase, por dar solución al conflicto, pero manifiesta que es fuerista y autonomista como el que más.

El señor Vega le contesta y se suscita un ligero incidente entre ambos que es cortado oportunamente por la presidencia.

—Moción respecto á la forma de socorrer á los reservistas que sean llamados á filas:

El señor Rivilla autor de la moción la defiende.

Pide en ella que se socorra á todas las familias de los reservistas.

Se toma en consideración acordándose pase á la comisión de Gobierno interior, después de oir algunas manifestaciones del señor Bermingham.

Leyóse la comunicación de la Comisión Provincial contestando á la dirigida por este Ayuntamiento el 15 del pasado mes, quedando enterada la corporación.

Se dió cuenta de un escrito de la Junta de Gobierno del Museo municipal respecto á la celebración de una Exposición de obras del finado marinista Gassis.

Se pide en el escrito que se conceda una subvención de 250 pesetas.

Acuérdase pase á la comisión de Fomento.

Se elevó á definitiva la adjudicación provisional de las subastas de los solares I y H de la manzana 68, concediéndose el solar I por 18.787 pesetas y el solar H por 35.146 pesetas.

Leyóse una comunicación de la Junta provincial de señoras solicitando una ayuda para socorrer á las familias de muertos y heridos en Melilla.

Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

A la invitación del señor Párroco de Santa María á la Salve del día 14 y á la Misa mayor del 15, acordóse asistir en corporación siguiendo costumbre de años anteriores.

Dióse cuenta del escrito de don Sabino Uceda yeta en nombre de los herederos de Díaz, oponiéndose á la reforma de la calle de Manterola, acordándose pase á la comisión de Obras.

Fué aprobada la recaudación por arbitrios é impuestos durante el mes de Julio que asciende á 174.969,50 pesetas con alza de 1.904,49 pesetas.

También se aprobaron los jornales de la semana que se eleva á 4.347 pesetas.